

ACUERDO PARA LA REALIZACIÓN DE TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO POR PARTE DE PROFESORADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

OBJETO DEL ACUERDO:

Realización del Máster Propio/Diploma de Especialización/Experto Universitario/
Certificado Universitario “**DENOMINACIÓN DEL TÍTULO**”

DIRECTOR/A DEL TÍTULO PROPIO DE POSTGRADO:

D/D^a

adscrito al Departamento/Instituto

El profesorado de la Universitat de València participante es el detallado en la memoria de solicitud.

CRÉDITOS DEL TÍTULO PROPIO:

.....

DURACIÓN, FECHA Y LUGAR DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO PROPIO:

.....

CONDICIONES DE DESARROLLO DEL TÍTULO PROPIO:

Las condiciones de desarrollo del Máster Propio/Diploma de Especialización/Experto Universitario/Certificado Universitario son las expuestas en la solicitud.

El presente acuerdo se firma al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (Ley 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril), y resto de legislación aplicable.

D/Dña.

Dra. Isabel Vázquez Navarro

Director/a del título propio

Vicerrectora de Estudios y Política Lingüística